

Santiago, 16 de mayo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I**

**Administrador por  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Financiamiento Inmobiliario I** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que:

- 1) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 15 de mayo de 2024, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:
  - (i) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y el reparto de dividendos con cargo a los beneficios netos percibidos de dicho ejercicio;
  - (ii) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024 a los señores Manuel Oneto Faure, René González Rojas y Felipe Díaz Lorca. Adicionalmente se aprobó su presupuesto de gastos y la remuneración; y,
  - (iii) Se designó a PKF como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2024.
- 2) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada también con fecha 15 de mayo de 2024, se aprobó modificar el reglamento interno del Fondo, incorporando la regulación relativa a los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N° 20.712.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**